

Proyecto de Resolución

Cámara de Diputados De la Nación...

RESUELVE

Expresar **el beneplácito de esta Honorable Cámara** por celebrarse el día 5 de octubre del 2020, el 150° Aniversario de la fundación por el Presidente Domingo Sarmiento, de la **Escuela Naval Militar de la República Argentina**, lo que en este año constituye además un motivo adicional de orgullo nacional, en atención a conmemorarse además el 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas, en la cual ofrendaron sus vidas en defensa de la soberanía nacional diversos oficiales de la Armada egresados de la citada academia, los cuales fueron declarados "**Héroes nacionales**" en virtud de la Ley N° 24.950 y complementarias.

Alberto Asseff

Diputado de la Nación

Cofirmantes. Diputados: Gerardo Cipolini, Pablo Torello, Héctor Stefani, Alfredo Schiavoni, Claudio Poggi, Gustavo Hein, Carlos Zapata, Lidia Inés Ascarate, Alejandro Finocchiaro, Miguel Bazze, Laura Carolina Castets, Aníbal Tortoriello, Fabio Quetglas y Jorge Vara.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Lejos han quedado aquellos días en los que nuestra Patria naciente propugnaba establecer el dominio pleno de sus aguas y sólo enfrentaba derrotas en nuestro estuario a manos de las naves de Marina Real de España, cuyos oficiales, sí ya se graduaban en la Escuela Naval de Cartagena, en Murcia.

De esos días se recuerdan con tristeza los versos de un boticario, devenido en "botánico" y sangrador "*enganchado*" en la fuerza naval mencionada en último término, Gervasio Algarate, quién después de la acción naval de San Nicolás (1811) escribió para su solaz:

*Y por más que se aproveche
La República Argentina
De la plata macuquina
Que al pueblo tiene robada
**No ha de comprar otra armada
Ni puede tener Marina."***

Poco después, la Armada Argentina al mando de Guillermo [William] Brown (quién hizo rendir a la ciudad-puerto de Montevideo) y una combinación

de decenas de valientes corsarios estadounidenses, portugueses y franceses pasearon el pabellón celeste y blanco de las Provincias Unidas del Río de la Plata por el Caribe, por el Atlántico Norte y bloquearon el propio Puerto de Cádiz, habiendo llegado a incursionar hasta en los mares de la India, desmintiendo así las manifestaciones altamente discriminantes y odiosas de Algarate.

Sin embargo, en esas épocas turbulentas no había ningún lugar aquí como para estudiar -como ya lo había intentado el preclaro Manuel Belgrano con su famosa y luego malograda "*Escuela de Náutica*",- cómo navegar el mar, y menos aún, cómo combatir sobre las aguas.

Sería el Presidente Domingo Sarmiento quién -como gran educador que era- promovió por fin la creación del instituto de mallas, el cuál ***fue aprobado por este Honorable Congreso de la Nación por Ley N.º 568 del 2 de octubre de 1872.*** promulgada por ***Decreto*** con su firma ***del 5 de octubre de 1872***, a fin de poder formar en ella a los futuros oficiales de nuestra Armada, mientras que -en paralelo- se mandaban a comprar en el extranjero los buques que vendrían a integrar la misma y se empezaba a organizar la logística naval y los arsenales.

Cabrá consignar que en un principio, la Escuela Naval era "*flotante*" es decir, estaba a bordo del vapor "*General Brown*" estando al mando del Sargento Mayor de la Marina Clodomiro Urtubey, ello así en virtud de lo entonces dispuesto por el Artículo 1º de la Ley 528 que rezaba: "*Autorizase al Poder Ejecutivo para la fundación de una Escuela Náutica*", pero en la citada nave.

Asimismo. en la misma norma se establecía (Artículo 2) que conformarían "*la base del Establecimiento, los aspirantes y guardias marinas...de la*

Escuadra Nacional..." al tiempo que se autorizaba a Sarmiento a invertir de dos mil pesos fuertes (\$ fts 2000) mensuales equivalentes -según una fuente bibliográfica- a unos U\$S 188.235 ó unos U\$S 2.258,823 al año, para los gastos de instalación y sostenimiento permanente de esa escuela.

Ya en 1893 -y tras haber recorrido varias sedes fijas y también "*flotantes*" habiendo dejado el Colegio Militar la residencia de Palermo confiscada al ex-gobernador depuesto Juan Manuel [Ortiz] de Rosas, la Escuela se trasladó allí, para en 1899 volver a reinstalarse, pero ahora en Caballito.

En 1909 se afianzaron cerca de la Plata para comenzar a contar con edificaciones más modernas recién en 1937 (Río Santiago).

A lo largo del Siglo XX, la Escuela Naval Militar educó a todos los oficiales que combatieron en la Guerra de las Malvinas -tanto navegantes, aviadores navales, infantes de marina, submarinistas, transportistas, de logística, comunicadores, ingenieros y de otras especialidades- habiendo dado varios de ellos la vida en defensa de nuestra soberanía, no sin antes haberse cubierto de gloria.

La augusta misión de esta Escuela consiste lisa y llanamente en "*formar ética, militar, académica, profesional y físicamente a los futuros Oficiales de la Armada*", actualmente de ambos sexos, "*en la conducción de personal...y el empleo de sistemas navales a fin de prepararlos para desempeñarse en el ejercicio de las funciones y responsabilidades correspondientes a su competencia, y contribuir así a la **defensa de los intereses nacionales en el mar.***"

Antes de concluir y a guisa de colofón reproduciremos por considerarlo pertinente uno de los dichos menos conocidos de nuestro "*Padre del Aula*" (parafraseando los ayes del Libertador Simón Bolívar quien poco antes de morir se quejaba de haber "*arado en el mar*" por haber pretendido instalar en su país un régimen estable de gobierno):

"La Patria Argentina se hace grande no sólo cultivando la tierra, sino también

sembrando en el Mar..."

Y, agregamos ahora nosotros de nuestro propio colete, que lo que hoy se siembra, mañana se cosecha, razón de más para fortalecer el rol de nuestra Armada en el patrullaje contra la pesca ilegal.

Por todo lo expuesto es que solicito el concurso de mis pares para acompañar, apoyar y votar favorablemente el presente

Alberto Asseff

Diputado de la Nación

Cofirmantes. Diputados: Gerardo Cipolini, Pablo Torello, Héctor Stefani, Alfredo Schiavoni, Claudio Poggi, Gustavo Hein, Carlos Zapata, Lidia Inés Ascarate, Alejandro Finocchiaro, Miguel Bazze, Laura Carolina Castets, Aníbal Tortoriello, Fabio Quetglas y Jorge Vara.